



Embajada de España

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ASUNCIÓN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 de las Bases de la Convocatoria, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

FECHA Y LUGAR DE LA PRUEBA PRÁCTICA

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización de la prueba práctica, que tendrá lugar **el miércoles, 30 de abril a las 14 horas** en la sede de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), Avenida Venezuela 1353 c/Tte Insurralde. La entrada se realizará por Avenida Venezuela.

Para que el ejercicio comience a las 14:00 horas, y para llevar a cabo las tareas de identificación, registro y acceso a las aulas del examen, se ruega a los aspirantes que **lleguen al lugar asignado a las 13:30 horas**.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de:

- Documento de identificación personal (documento físico).
- Uno o varios bolígrafos de color azul o negro. No se permitirá el uso de bolígrafos de otro color ni de lápiz o corrector *tippex*.

Se accederá al aula con el material mínimo indispensable para la realización del examen, en un solo bolso, cartera o mochila, de tamaño pequeño.

Quienes acompañen, en su caso, a los candidatos, se abstendrán de ingresar en los edificios, salvo que el aspirante requiera de asistencia personal.

Se seguirá en todo momento las indicaciones del personal de la organización. En todo este proceso, los miembros del Tribunal estarán a disposición de los aspirantes para cualquier duda y para prestar asistencia si fuera necesario.

Normas en el aula

Una vez sentados en el aula, los aspirantes:

- Dejarán sus pertenencias (bolsos, mochilas, prendas de abrigo de las que quieran desprenderse, dispositivos electrónicos, etc.) en el suelo, bajo su mesa.
- Colocarán su documento de identificación personal en un lugar visible de la mesa.



Embajada de España

Se recomienda no llevar teléfono móvil. No obstante, aquellos candidatos que lo lleven deberán apagarlo cuando lo indique el Tribunal y depositarlo junto a las demás pertenencias.

Una vez iniciado el ejercicio, no se permitirá el acceso al aula. Aquellos candidatos que acudan a partir de entonces a las aulas de examen constarán como "no presentados", lo que les imposibilitará participar en el proceso selectivo.

Los aspirantes sólo podrán abandonar el aula una vez hayan entregado el examen.

Dentro del aula, los miembros del Tribunal o el personal colaborador distribuirán el examen, garantizarán el normal desarrollo de la prueba, prestarán asistencia si fuera requerida y recogerán la/s hoja/s de repuestas al finalizar el tiempo del ejercicio.

Realización del ejercicio

En la mesa se podrá tener únicamente bolígrafos, reloj analógico o cronómetro y, en su caso, botellín de agua u otra bebida. No se permitirá el uso de relojes digitales u otros aparatos electrónicos, de tapones de oídos, ni de manuales o material de consulta.

Una vez se hayan sentado los aspirantes, un miembro del Tribunal procederá a la lectura de las bases de la convocatoria e informará sobre aspectos varios del desarrollo de la prueba.

El examen se distribuirá por los miembros del Tribunal y no podrá ser abierto hasta que los mismos lo indiquen expresamente.

El examen tendrá 90 minutos de duración.

Se avisará cuando queden 10 minutos para la finalización del ejercicio. No se podrá abandonar el aula durante esos 10 minutos restantes.

Una vez se indique que ha concluido el tiempo del ejercicio, no estará permitido seguir escribiendo. Los candidatos permanecerán sentados en silencio y serán llamados para entregar a un miembro del Tribunal su/s hoja/s de respuestas.

En Asunción, a 14 de abril de 2025

RODRIGO CAMPOS AF FROSTERUS



PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

